

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1857.

Antonio Lopez, Letan, (a) el capitán; y al mismo
tiempo ala de Pedro Pico, Sumario del Exa-
mino, y igualmente Letan, y que por mal-
expreso sea esta misma noche, comisionando
de Autorizacion competente al efdo de
D^o Santiago Vera, Regidor de este Ayunta-
miento, el cual tendrá la fuerza nacional
que necesite, dando Al mismo tiempo parte
de lo gestionado por los comit. de esta Corpora-
cion y en su bto adoptar los medios que
sea mas conveniente al cumpl. de lo manda-
do =

Acuada =

Y igualmente acordaron que mediante a hallar
se ejecutase lo dispuesto en la bto. extraordinario del dia
latore del 17. Julio, p^o dar cumpl. to ala Real Orden
de Viro de Junio anterior, Relativa a que se celebre
el solemn. acto de Jurar la Constitucion que acaban de
dictar las Cortes, y mediante a haberse celebrado en
el dia diez y seis del Proximo mes de Julio, como igual-
mente de todos los actos que se han de hacer;
que desde luego se cumplan con el Art. 3.º de
esta Real Orden, se expida testimonio, Visado
por el Presidente de esta Corp. y librado por el Sr.
de esta Municipalidad al Sr. Jefe Superior Político,
de la Prov. de haberse celebrado este acto =

